

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°047-2004

Lima, 23 de junio 2004

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;



Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco Central Europeo (ECB) invitan a este Banco Central a participar en el Seminario "Nuevas técnicas en operaciones de mercado abierto", a realizarse del 30 de junio al 1 de julio del 2004, en Frankfurt, Alemania;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de mayo de 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la participación del señor Ramiro Ruiz Zegarra, Jefe del Departamento de Operaciones Cambiarias y Monetarias de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Frankfurt, Alemania, entre el 30 de junio y el 1 de julio, y al pago de los gastos, a fin de participar en el seminario que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes		US\$ 1437,82
Viáticos		US\$. 1040,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto		US\$ 28,24
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 2506,06</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE